

**SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA LA ACTIVIDAD**

TIPO DE VEHÍCULOS	CAT MTOP (1)	FRECUENCIAS INGRESO DE MERCADERÍA		HORARIOS	FRECUENCIAS EGRESO DE MERCADERÍA		HORARIOS	PERÍODOS ZAFRALES		
		CANT	PERIODOS (2)		CANT	PERIODOS (2)		SI	No	
PORTE MENOR										
CAMIÓN SIMPLE (3)										
CAMIÓN ACOPLADO (4)										
TRACTOR CON SEMIREMOLQUE (5)										
OBSERVACIONES										

(1) Se tendrá en cuenta la clasificación realizada por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La normativa de cargas divide al departamento de Montevideo en 4 zonas: A, B, C y Subzona de Exclusión Céntrica, para las cuales se establecen limitaciones diferentes para la circulación de vehículos de carga de acuerdo a la tipología de camiones definida por el MTOP. Cada zona acepta un límite de carga según la vulnerabilidad del entorno y las características de la infraestructura. *Res.1260/08. Res. 836/12. Res.1160/12.*

(2) Diario, semanal, mensual, etc.

(3) Según Categoría MTOP se clasifican en camiones: C11 y C12.

(4) Es el equipo constituido por un camión simple y un acoplado.

(5) Es el equipo constituido por un camión tractor (de dos ejes simples o uno simple y uno doble) y un semiremolque.

**COMPLETAR CUADRO EN CASO DE TENER ÁREA DE CARGA Y DESCARGA DENTRO DEL PREDIO**

<b>Dimensiones de Portón de Acceso Vehicular</b> (Ancho x Altura)	
----------------------------------------------------------------------	--

Anexo: Categorización según MTOP

Fuente\_  
[https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/mtop\\_camiones.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/mtop_camiones.pdf)